



Municipalidad Distrital de Sachaca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 006 -2019-MDS

Sachaca , 01 de Enero del 2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otras acciones administrativas de desplazamiento de personal, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.

Que, concordante con ello, la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849, señala que el personal del empleo público clasificado como funcionario, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, puede ser contratado mediante el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, estando su contratación excluida de la realización del concurso público correspondiente.

Que siendo necesario para la mejor operatividad de la Municipalidad la designación del Arquitecto Cesar Enrique Benavente Romero en el Cargo de Confianza de Sub Gerente de Obras Privadas y de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Sachaca, considerando el marco legal expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO DEL 2019 AL SERVIDOR CAS ARQUITECTO CESAR ENRIQUE BENAVENTE ROMERO EN EL CARGO DE CONFIANZA DE SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del designado, Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización , Gerencia de Administración Financiera y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Abog. Cesar Elias Moscoso Rojas
Secretario General
Municipalidad Distrital de Sachaca


Sr. Emilio G. Diaz Pinto
Alcalde
Municipalidad Distrital de Sachaca

¡Rumbo al bicentenario!

AV. FERANDINI S/N ESTADIO MUNICIPAL SACHACA
CENTRAL TELEFÓNICA. 054-233893

Fan Page, Municipalidad Distrital de la Villa de Sachaca


Sachaca
Siempre Adelante